



# Providencia

Dirección de Obras Municipales  
Departamento de Construcción

Memo N°: **31113**  
Antecedente: Decreto EX DOM N°246 de 13 de Diciembre 2017.  
Materia: Proposición de adjudicación de Licitación Pública "REPARACIÓN Y PINTURA DE PUENTES PEATONALES SOBRE EL CANAL SAN CARLOS".

Providencia, 26 DIC 2017

DE : SERGIO VENTURA BECERRA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : EVELYN MATTHEI  
ALCALDESA

*A Secretaria Municipal  
Decreto 8M*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación para la licitación pública denominada "REPARACIÓN Y PINTURA DE PUENTES PEATONALES SOBRE EL CANAL SAN CARLOS".

El llamado a licitación fue aprobado mediante Decreto EX.DOM.N°246 de fecha 13 de Diciembre de 2017, efectuándose la apertura electrónica de las ofertas el 21 de Diciembre 2017. Presentaron oferta a través del Portal Mercado Público las siguientes empresas:

N°	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	RUT
1	GONZALO FERNANDEZ PULGAR	██████████
2	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓNPRC S.A.	76.262.464-8
3	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR	██████████
4	SINEL S.A. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	93.520.000-8
5	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A.	96.696.880-K

Conforme a los documentos y antecedentes vistos que forman parte de la licitación pública denominada "REPARACIÓN Y PINTURA DE PUENTES PEATONALES SOBRE EL CANAL SAN CARLOS" ID N°2463-38-LE17, y de acuerdo a lo concluido por el informe, se propone lo siguiente:

**Adjudicar** la Propuesta Pública citada, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- EMPRESA : **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PRC S.A.**
- RUT : 76.262.464-8
- MONTO NETO : \$ 16.780.800.-
- MONTO IVA INCLUIDO : **\$ 19.969.152.-** (diez y nueve millones novecientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta y dos, impuesto incluido).
- PLAZO : De acuerdo a lo ofertado, **25 días corridos** para la "REPARACIÓN Y PINTURA DE PUENTES PEATONALES SOBRE EL CANAL SAN CARLOS"

Saluda atentamente a Ud.,

SERGIO VENTURA BECERRA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Stamp: MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DIRECTOR

Stamp: MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, DIRECCIÓN DE CONTROL, CONTRALOR

Stamp: MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Stamp: MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, ALCALDESA

V°B° Jurídica

V°B° Control

V°B° Administración

V°B° Alcaldesa

SVB/MMF/FFA/GOC.  
CC:

*CB 25*



**INFORME DE EVALUACIÓN**

**“REPARACIÓN Y PINTURA DE PUENTES PEATONALES SOBRE EL CANAL SAN CARLOS”**

**ID 2463-38-LE17**

Providencia, 22 de Diciembre de 2017.

Con fecha 22 de diciembre del año en curso se procede a aplicar la pauta y metodología de evaluación de acuerdo a las bases que regularon el proceso, de las ofertas admisibles de la licitación “REPARACIÓN Y PINTURA DE PUENTES PEATONALES SOBRE EL CANAL SAN CARLOS” identificada con ID 2463-38-LE17 en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la cual se cerró a las 15:30 horas del día 21 de diciembre del año 2017 y cuya apertura se realizó a las 16:00 horas del mismo día.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Aclaraciones y Respuestas a Consultas.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas oferentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.

**1. OFERENTES**

<b>OFERENTE</b>	:	GONZALO FERNANDEZ PULGAR
<b>RUT</b>	:	[REDACTED]
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	[REDACTED]
<b>TELÉFONO</b>	:	[REDACTED]
<b>E-MAIL</b>	:	<a href="mailto:info@adelconstrucciones.com">info@adelconstrucciones.com</a>
<b>PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>		De los antecedentes solicitados en punto 4 B Oferta Económica de las Bases Administrativas, letra a.- Carta Oferta (anexo N° 3), no se puede abrir archivo. Queda fuera de Bases ya que no se puede determinar el plazo ofertado.

<b>OFERENTE</b>	:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PRC S.A.
<b>RUT</b>	:	76.262.464-8
<b>CHILE PROVEEDORES</b>	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
<b>DOMICILIO</b>	:	LAS PESEBRAS 541 EL POLO MACHALÍ
<b>TELÉFONO</b>	:	+56-983404538
<b>E-MAIL</b>	:	<a href="mailto:empresa@constructoraprc.cl">empresa@constructoraprc.cl</a> , <a href="mailto:lreyes@hotmail.com">lreyes@hotmail.com</a>
<b>PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b>		De los antecedentes solicitados en punto 4 B Oferta Económica de las Bases Administrativas letra b.- Listado de Partidas (anexo 4) presenta un error en la suma.



OFERENTE	:	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR
RUT	:	[REDACTED]
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	[REDACTED]
TELÉFONO	:	[REDACTED]
E-MAIL	:	jdurankaigar@gmail.com,
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	:	De los antecedentes solicitados en punto 4 A de las Bases Administrativas letra c.- Declaración Jurada (Anexo N° 2) presenta un error en el r.u.t.

OFERENTE	:	SINEL S.A. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
RUT	:	93.520.000-8
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	LADISLAO ERRAZURIZ N° 2046 PROVIDENCIA
TELÉFONO	:	56-222092522
E-MAIL	:	sinel@sinel.tie.cl
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	:	Presenta los antecedentes solicitados, de acuerdo a los formatos entregados.

OFERENTE	:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A.
RUT	:	96.696.880-K
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	AV. CARRASCAL N° 5802 QUINTA NORMAL
TELÉFONO	:	56-227720128
E-MAIL	:	administracion@constructoraingelsa.com
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	:	Presenta los antecedentes solicitados, de acuerdo a los formatos entregados.

**2. PAUTA DE EVALUACIÓN**

De acuerdo al artículo N°11 de las bases administrativas se establecieron los siguientes criterios y metodología de evaluación:

CRITERIO	POND	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO
OFERTA ECONÓMICA	80%	<p>Para cada oferta se utilizará la misma fórmula de cálculo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Oferta Menor Valor} * 80}{\text{Oferta Evaluada}}</math> </div>
PLAZO	20%	<p>Para cada oferta se utilizará la misma fórmula de cálculo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Menor Plazo} * 20}{\text{Plazo evaluado}}</math> </div>

**3. GARANTÍA POR SERIEDAD DE LA OFERTA.**

Se constató la entrega de las Garantías por Seriedad de la Oferta de \$ 300.000.- de cinco proponentes, quedando habilitados para la apertura electrónica y la revisión de los antecedentes publicados. Se evaluarán cuatro oferentes.



**4. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA**

Se aplica la pauta de evaluación y la metodología definida en las bases a las cuatro ofertas admisibles, obteniendo los siguientes puntajes:

**A.- OFERTA ECONÓMICA (80%)**

La oferta económica se evalúa, obteniendo el siguiente puntaje:

N°	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	RESULTADO CRITERIO
1	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PRC S.A	\$19.969.152	80.00
2	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR	\$20.149.080	79.28
3	SINEL S.A. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	\$29.006.250	55.07
4	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A.	\$ 37.421.930	42.68

**B.- PLAZO DE EJECUCIÓN(20%)**

La oferta de plazo de ejecución se evalúa, obteniendo el siguiente puntaje:

N°	PROPONENTE	PLAZO	RESULTADO CRITERIO
1	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PRC S.A	25	20.00
2	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR	37	13.51
3	SINEL S.A. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	45	11.11
4	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A.	44	11.36

**4.1. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN.**

El Puntaje Final obtenido por la empresa corresponde a la suma de los puntajes obtenidos en cada criterio de evaluación:

N°	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	PLAZO	TOTAL
1	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PRC S.A	80.00	20.00	100.00
2	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR	79.28	13.51	92.79
3	SINEL S.A. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	55.07	11.11	66.18
4	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A.	42.68	11.36	54.04



**5. VERIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR.**

La presente Licitación corresponde al cumplimiento del convenio aprobado según Decreto EX N°1536 de 1989 y sus modificaciones EX 691 de 1990, con la Municipalidad de Las Condes en lo que se refiere a la mantención de Puentes Peatonales sobre el Canal San Carlos.

De acuerdo a lo señalado por Secretaria Comunal de Planificación mediante Memo N°20393 de 2017 la disponibilidad presupuestaria es de \$26.000.000.- y la cuenta de imputación 31.02.004.002.001 CMP 41-1968 SP 02.

**6. RESOLUCIÓN.**

Finalmente, conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "REPARACIÓN Y PINTURA DE PUENTES PEATONALES SOBRE EL CANAL SAN CARLOS" ID 2463-38-LE17 del portal electrónico www.mercadopublico.cl, después de haber analizado todos los antecedentes presentados por los oferentes, considerando que la propuesta que mas satisface los requerimientos municipales, y que se propone adjudicar, salvo mejor parecer, es el oferente:

OFERENTE	:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PRC S.A.
RUT	:	76.262.464-8
PLAZO DEL CONTRATO	:	25 días corridos
MONTO TOTAL	:	\$ 19.969.152.- IVA Incluido (diez y nueve millones novecientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta y dos)
FINANCIAMIENTO	:	Presupuesto municipal
UNIDAD TÉCNICA	:	Departamento de Construcción

SVB/MMF/FFA/GOC.

  
SERGIO VENTURA BECERRA  
Director de Obras Municipales

**CONTROL DE REGISTRO  
DE OBLIGACIONES**

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "REPARACIÓN Y PINTURA DE  
PUENTES PEATONALES SOBRE EL CANAL SAN CARLOS"

ID 2463-38-LE17

EMPRESA : **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PRC S.A.**  
RUT : **76.262.464-8**

SOLICITADO POR : **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

MÉ MORÁNDUM Nº **31.113** FECHA : **26 DE DICIEMBRE DE 2017**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : **M\$ 26.000**  
VALOR OFERTADO  
MONTO DE LA OBLIGACION 2017: **M\$ 19.969** \$19.969.152 IVA INCLUIDO  
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **M\$ 6.031** PLAZO 25 DÍAS CORRIDOS

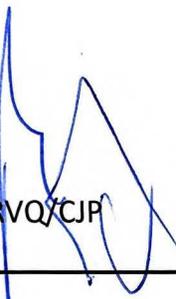
CUENTA:

SUBTÍTULO **31** ITEM **02** ASIG. **004** SUB ASIG. **002** SUB SUB ASIG. **001**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **02** CÓDIGO CR O CMP **41-1968**

DENOMINACIÓN : **CONSERVACIÓN DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
RVO/CJP

  
VºBº SECPLA  
